

FLORES PONCE, Sergio Arturo

(Dossier 4 pag. – 3 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

Sergio Arturo Flores Ponce

EDAD al momento de la detención o muerte:

02-02-51, 23 años de edad a la fecha de detención

PROFESION U OCUPACION:

Estudiante de Filosofía en la Universidad de Chile.

FECHA de la detención o muerte:

24 de julio de 1974

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido en la vía pública, esperaba movilización en Diagonal Paraguay esquina de Portugal en la ciudad de Santiago

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Soltero. Militante del Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.)

SITUACION REPRESIVA

Sergio Arturo Flores Ponce, estudiante universitario, militante del P.C.R. fue detenido por agentes de la DINA en la vía pública el 24 de julio de 1974, alrededor de las 17:00 hrs. En los momentos en que junto a otra persona esperaban movilización en Diagonal Paraguay esquina de Portugal en la ciudad de Santiago, se les acercaron los agentes de la DINA, con el objeto de aprehenderlos, ante lo cual, el acompañante del afectado logró escapar, siendo detenido este último.

Según el testimonio de su madre -Lidia Ponce- Sergio Flores salió ese día de su casa a las 15:00 horas aproximadamente. Ella informó además que posteriormente, el 29 del mismo mes, en su casa se recibió una llamada telefónica, por medio de la cual una anónima voz preguntó por el afectado y al informársele que no regresaba desde el 24 de julio, la persona afirmó que se encontraba detenido sin decir nada más.

El 22 de febrero de 1977 a las 06:00 hrs., llegaron hasta el domicilio de una tía del afectado -Inés Flores- en La Reina, dos sujetos que no se identificaron, los que preguntaron por el afectado, respondiéndoles que él se encontraba desaparecido desde su detención en julio de 1974. Uno de los hombres tomó nota de lo señalado por la señora Inés y acto seguido se retiraron.

Informaciones entregadas por personas detenidas por la DINA y que lograron ser reconocidos como detenidos y posteriormente puestos en libertad, han permitido conocer detalles de la situación vivida y lugares de reclusión de un importante número de detenidos-desaparecidos que no corrieron igual suerte.

Entre estos importantes testimonios se encuentra el de Cristián Van Yurik Altamirano, detenido por la DINA el 12 de julio de 1974 y recluido en diversos recintos de detención de dicho organismo. El relata que Sergio Flores Ponce estuvo recluido en el cuartel de la DINA, en calle Londres 38, donde también fue llevado Jaime Buzzio Lorca, detenido antes que el afectado -el 13 de julio de 1974- y vinculado políticamente a él. Ambos fueron careados entre sí en el recinto mencionado, los dos permanecen en calidad de detenidos-desaparecidos. Agrega que a mediados de agosto de ese mismo año fueron sacados del recinto mencionado cerca de 20 detenidos y nunca más fueron vueltos a ver.

La familia del afectado realizó numerosas gestiones ante las autoridades administrativas y militares, como es el caso ante el Coronel de Ejército Orlando Ibáñez, Jefe del Estado Mayor de la Zona en Estado de Sitio de la Provincia de Santiago, entre otras presentaciones, sin embargo en todas fue imposible obtener información o reconocimiento de su detención y desaparecimiento.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 1° de agosto de 1974 con el rol 830-74 se presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago un recurso de amparo en favor de Sergio Flores, el que luego de ser rechazado fue enviado el 28 de noviembre de 1974 al 6° Juzgado del Crimen con orden de investigar.

El proceso por presunta desgracia fue rolando con el N°90.878 y el 17 de abril de 1975, el Juez decretó el sobreseimiento temporal de la causa, resolución que fue aprobada por la Corte de Apelaciones el 4 de julio de 1975.

El 7 de febrero de 1977, se solicitó reponer la causa al estado de sumario. El 15 de febrero se proveyó decretando algunos oficios a autoridades y negando la reapertura del sumario. Dichas diligencias no entregaron resultados positivos.

En agosto de 1977, se cerró el sumario y el 19 de octubre de 1977, se decretó el sobreseimiento temporal.

Posteriormente en el año 1978 se solicitó el desarchivo de la causa junto a una serie de diligencias.

La madre envió una carta al Ministro del Interior informando la situación de su hijo, sin obtener resultados positivos. El 30 de octubre de 1974 realizó una presentación al Fiscal de la Fuerza Aérea de Chile, por los mismos motivos. Otra carta fue enviada al Jefe de la zona en estado de Sitio de la Provincia de Santiago, sin tampoco obtener información respecto de la situación del afectado.

Fuente: Vicaría de la Solidaridad

-----0-----

Flores Sergio y Genaro acto en Francia

Gracias por compartir esta noticia, saludos a JC y "la flaca"...QUENNA

El 8 de junio nos reunimos con el alcalde de Orly donde vivió Sergio y Genaro Flores.

El alcalde Gaston Viens tiene hoy día 82 años, ex-comunista, fue deportado durante la segunda guerra mundial, amigo de Louis Aragon , Sergio Semprun y muchos otros.

Esta idea de organizar un encuentro con Gaston Viens, empezo en una comida donde festejamos el día de la mujer, Maribel Urzua (compañera del Flaco Manuel- Juan-Carlos de Orly) me encontro en esa oportunidad que tenia el discurso del alcalde donde hablaba de los hermanos Flores, yo te conte que tenia el libro de Jorge Flores " Londres 38 " (un numero desaparecido), el libro termina cuando Jorge llega a Orly !

De ahí la maquina se puso en marcha, nos comunicamos con Jorge para exponerle la idea de tal encuentro. El acepto, nos mando la traduccion de su libro en francés y finalmente tuvimos la fecha.

Nos reunimos un grupo chico, los que militamos con Sergio, los vecinos, y los amigos.....

Fue muy emociante compartir con Gaston Viens, el nos conto como vivio la deportacion, nos expreso tambien su gratitud de ese momento, para el hablar todos los años de Sergio y Genaro era natural. El libro de jorge no se lo esperaba, fue un lindo regalo para el.

Les mando lo que dijimos en esa oprtunidad .

Estaban presente :

El Sordo, Renato Arias
Los Coños, Helios Figueroia
La Gorga ; Gladys Ledezma,
El Flaco, Juan Carlos Urzua
La Flaca Maribel Urzua
La Chica, Margarita Young
Julio, (se me olvido su apellido)
El Alcalde, Gaston Viens
El jefe de gabinete Marc

-----0-----

Flores sergio y Genaro acto en francia

Junio 2004

Aqui va lo que le leimos al alcalde de Orly

Margarita

Monsieur le Maire,

Nous avons souhaité vous rencontrer ce jour, pour vous offrir le livre de Jorge Flores Duran, frère de Sergio et Genaro.

Les personnes ici présentes, ont milité avec Sergio, d'autres étaient des ami(e)s, voisins.....

Quand nous avons informé Jorge, de votre discours du 11 septembre 2003 où vous parlez des ses deux frères, il m'a répondu :

" Hola Margarita, Muchas gracias por estos documentos ,me he emocionado mucho se me vino una reflexión que tengo desde hace mucho tiempo ,....que la Dictadura nos trato de sacarnos de todos lados, primero de nuestro país , luego de nuestras familias, de nuestros amigos. Nos condenaron a desaparecer, que un Alcalde luego de tanto tiempo se recuerde le los cabros demuestra que la dictadura fracasó en ese intento muchos besos Choche "

Salut Margarita,

Merci beaucoup pour tous ces documents, cela m'a ému profondément, et cela m'a évoqué une pensée que j'ai depuis très longtemps.....La dictature a essayé de nous enlever de partout, d'abord de notre pays, après de nos familles, de nos amis (e). Elle nous a condamnés à disparaître. Mais qu'un Maire, après si longtemps puisse se rappeler encore de mes frères, cela montre bien que la dictature a échoué dans cette tentative.

Le travail de mémoire est incontournable pour la famille de Sergio et Genaro et pour nous même. Sans ce travail, non seulement nous risquerions de devenir fous, mais aussi quelque part ce serait renoncer aux valeurs qui nous ont permises de nous engager dans le chemin de l'égalité et de la justice au Chili, comme en France.

C'est pourquoi nous souhaitons dédier cette rencontre à Sergio et Genaro Flores.

Merci de nous avoir reçus



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata.](#)